

Panorama inicial acerca condiciones de la formación de técnicos en salud de Colombia

SENA – CFTHS (CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD)

Investigación multicéntrica - RETS

"Desarrollo de un estudio multicéntrico para identificar y analizar el suministro cuantitativo y cualitativo de la formación de trabajadores técnicos en salud en los países miembros de la Red , con el establecimiento de un grupo de investigación para fortalecer la educación técnica en salud "

EPSJV/Fiocruz/Brasil

22/07/2015



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



33 Regionales
117 Centro de formación
2 Centros de formación en salud

CFTHS-BOGOTÁ

CONTEXTUALIZACIÓN



ORIGEN 1957



DESARROLLO ECONÓMICO
TECNOLÓGICO DEL PAÍS

SOCIAL,
Y



FORMACIÓN PROFESIONAL
INTEGRAL

REDES DE CONOCIMIENTO

1. Red de cultura.
2. Red de artesanías.
3. Red de artes gráficas.
4. Red de comercio y ventas.
5. Red de gestión administrativa y financiera.
6. Red de mecánica industrial.
7. Red de energía eléctrica.
8. Red de electrónica y automatización.
9. Red de telecomunicaciones.
10. Red de química aplicada.
11. Red de informática, diseño y desarrollo de software.
12. Red automotor.
13. Red aeroespacial.
14. Red textil, confección, diseño y moda.
15. Red de cuero, calzado y marroquinería.

16. Red de materiales para la industria.
17. Red de minería.
18. Red de hidrocarburos.
19. Red de logística y gestión de la producción.
20. Red de construcción.
21. Red de infraestructura.
22. Red agrícola.
23. Red pecuaria.
24. Red acuícola y de pesca.
25. Red ambiental.
26. Red de biotecnología.

27. Red de salud.

28. Red de hotelería y turismo.
29. Red de actividad física, recreación y deporte.
30. Red de transporte.
31. Red de servicios personales.



Sistema de Investigación,
Desarrollo Tecnológico e Innovación

290 grupos de investigación

158 Semilleros de investigación

121 Proyectos de **INNOVACION** en ejecución + presupuesto

164 Proyectos **INVESTIGACIÓN** en ejecución + presupuesto

15 Tecnoparques

9 Tecnoacademias

GISS



GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

LINEAS DE
INVESTIGACIÓN EN EL
CFTHS

Salud pública
Apoyo diagnóstico y
terapéutico
Gestión de procesos
administrativos en salud
Promoción social

**Pedagogía y
educación en
salud**



NIVEL DE AUTONOMIA
DECISIONES, ADMON DE
RECURSOS, COMPLEJIDAD DE
LOS CONOCIMIENTOS
TECNICOS REQUERIDOS.

CATEGORIAS A-B-C-D

- TENICOS LABORALES
- SENA
- TECNICOS PROFESIONALES
DE INST. DE ED. SUPERIOR

Ejes de Formación

Privadas: 48 Programas Técnicos profesionales: 7
Programas Tecnólogos: 13

Oficiales: 16 Programas Técnicos profesionales:
16 Programas Tecnólogos: 11 Especializaciones
Tecnológicas: 2

PROGRAMAS DE SALUD
OFRECIDOS EN EL SENA A
NIVEL COLOMBIA

Programa	Nivel				Ciudad	Departamento
	Técnico	Especialización Técnica	Tecnólogo	Especialización Tecnológica		
Tec. Prof. Activo en Salud	X				Barranquilla	Atlántico
Tec. Prof. Atención Prehospitalaria	X				Barranquilla	Atlántico
Tec. Prof. Salud Oral	X				Barranquilla	Atlántico
Tec. Prof. Enfermería	X				Barranquilla	Atlántico
Técnico en Servicios Farmacéuticos	X				Barranquilla	Atlántico
Tecnólogo en Imágenes Diagnosticas			X		Barranquilla	Atlántico
Tecnólogo en Regencia de Farmacia			X		Barranquilla	Atlántico
Técnico en Salud Pública	X					
Tecnólogo en Regencia de Farmacia			X		Cartagena	Bolívar
Tec. Prof. Activo en Salud	X				Montería	Córdoba
Tec. Prof. Enfermería	X				Montería	Córdoba
Técnico en Servicios Farmacéuticos	X				Montería	Córdoba

Técnico en Salud Pública	X				Maicao	La Guajira
Tec. Prof. Enfermería	X				Maicao	La Guajira
Técnico en Servicios Farmacéuticos	X				Riohacha	La Guajira
Técnico en Salud Pública	X				Riohacha	La Guajira
Tec. Prof. Enfermería	X				Riohacha	La Guajira
Tec. Prof. Salud Oral	X				Riohacha	La Guajira
Técnico en Salud Pública	X				San Andrés	San Andrés
Tec. Prof. En Servicios Farmacéuticos	X				Yopal	Casanare
Auxiliar en Salud Pública	X				Paz de Ariporo	Casanare
Auxiliar en Salud Pública	X				Orocue	Casanare
Técnico en Enfermería	X				Calamar	Guaviare
Técnico en Enfermería	X				Villavicencio	Meta
Técnico en Salud Pública	X				Restrepo	Meta

EN EL CFTHS

TECNICO EN ENFERMERIA

TECNICO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA

TECNICO EN SALUD PUBLICA

TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

TECNOLOGO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD

TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS

TECNOLOGO EN MANEJO DE FUENTES ABIERTAS

TECNOLOGO EN RADIOTERAPIA

TECNOLOGO EN SALUD AMBIENTAL

PROFUNDIZACIONES TECNICAS: APS – GLOSAS Y FACTURACIÓN

TECNICO ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

TECNICO EN COSMETOLOGIA

TECNICO PELUQUERIA

OCUPACION CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES



**EDUCACION
PARA EL
TRABAJO**

**EDUCACION
FORMAL**

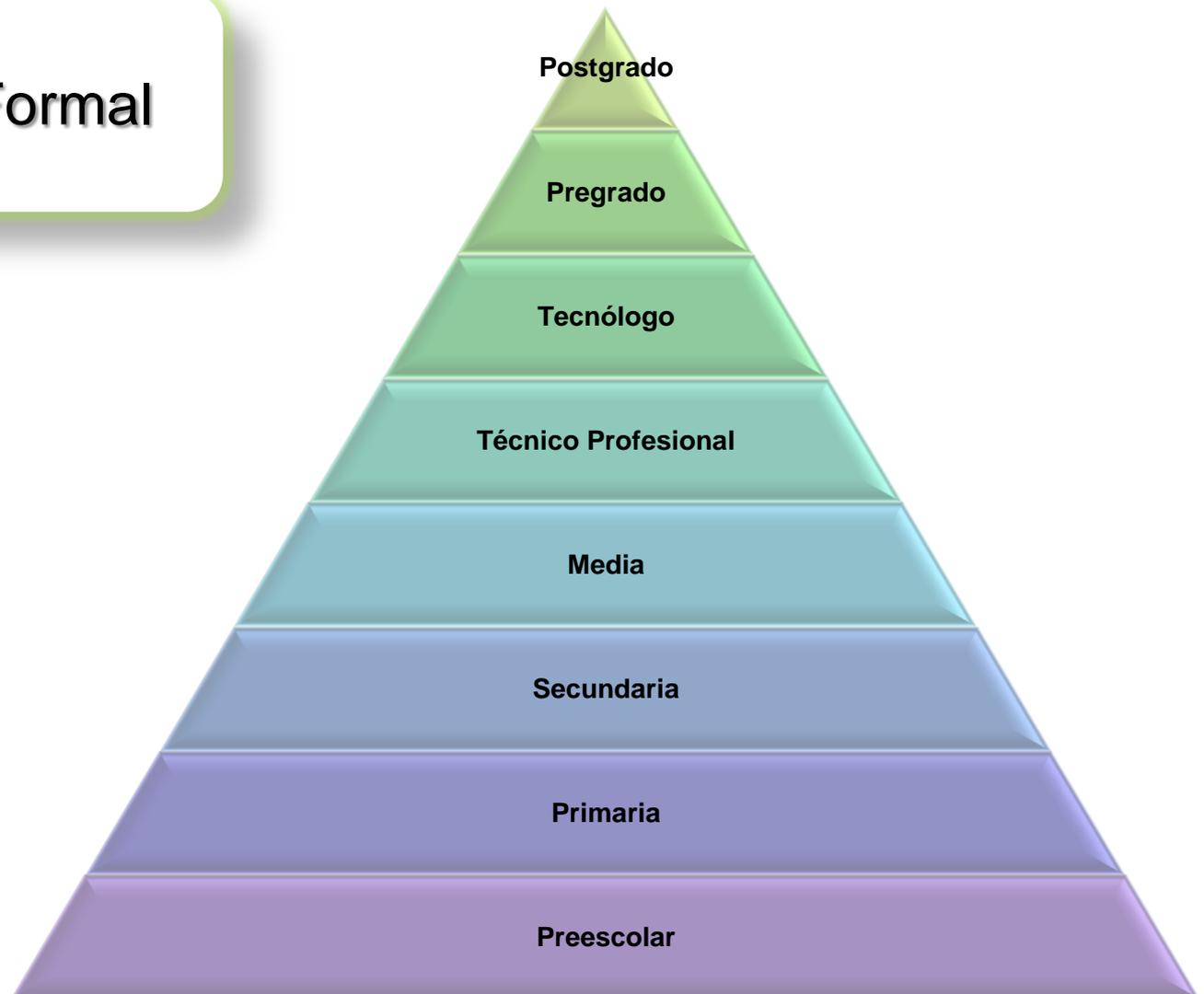
**Ministerio de
Salud**

**Ministerio
del
Trabajo**

**Ministerio
de
Educación**

**FALTA DE
ARMONIZACION**

Educación Formal



Educación para el trabajo



Política Educativa 2010-2014



Es un Sistema de Información que brinda herramientas para la toma de decisiones en materia de política educativa en las líneas de calidad, cierre de brechas e innovación y pertinencia.

Permite generar estadísticas acerca de las características y la oferta de graduados para aportar al desarrollo económico y social del país y su empleabilidad en el mercado laboral.

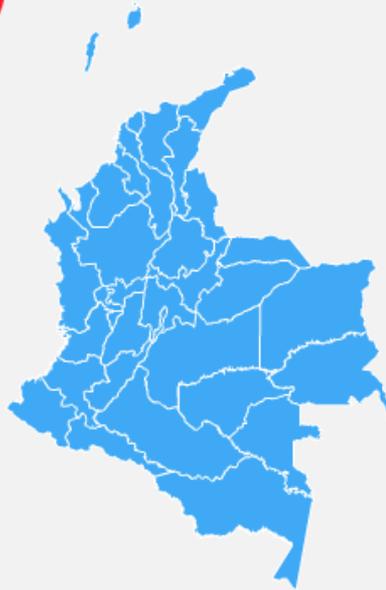
Graduados por Departamento



Caracterización de graduados por departamento 2001 - 2013

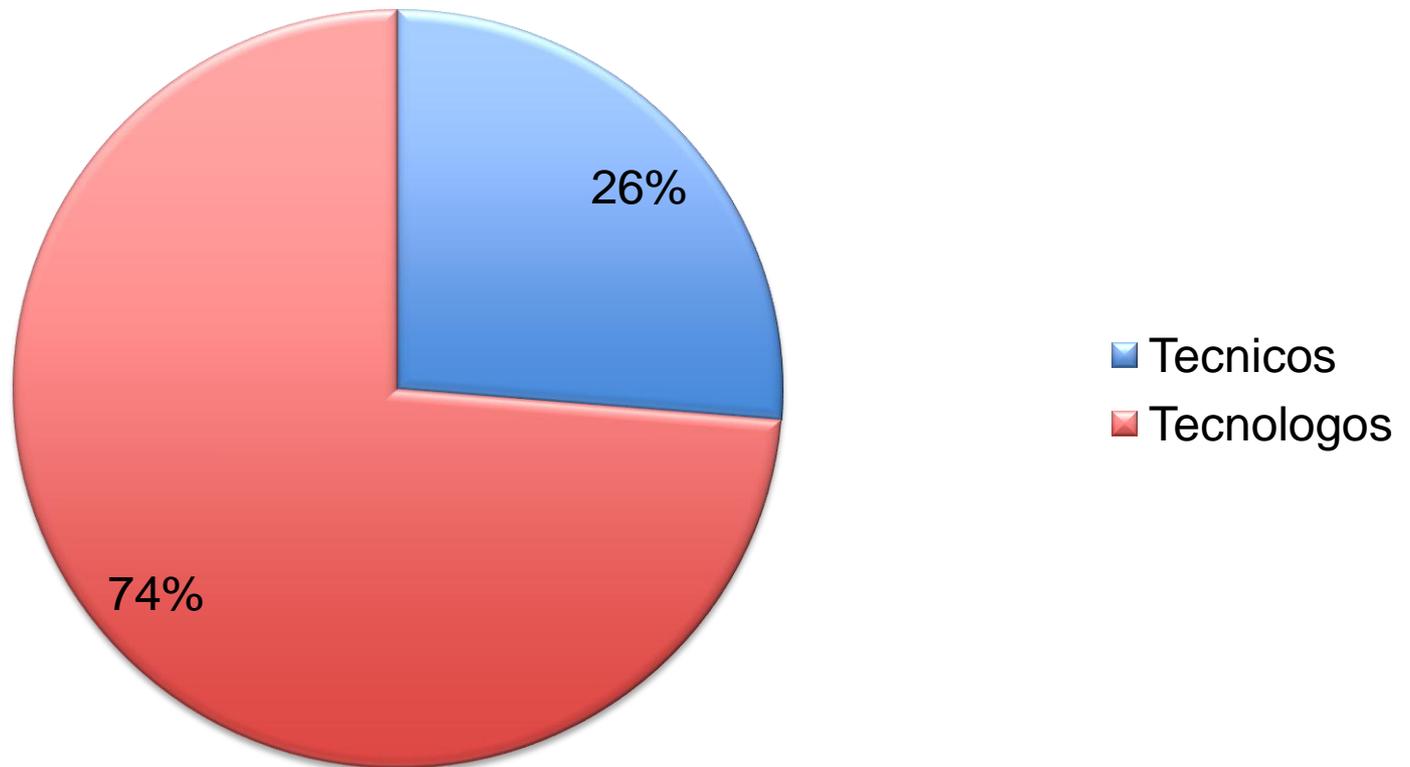
Total de graduados
2.642.709

%
n
n (%)

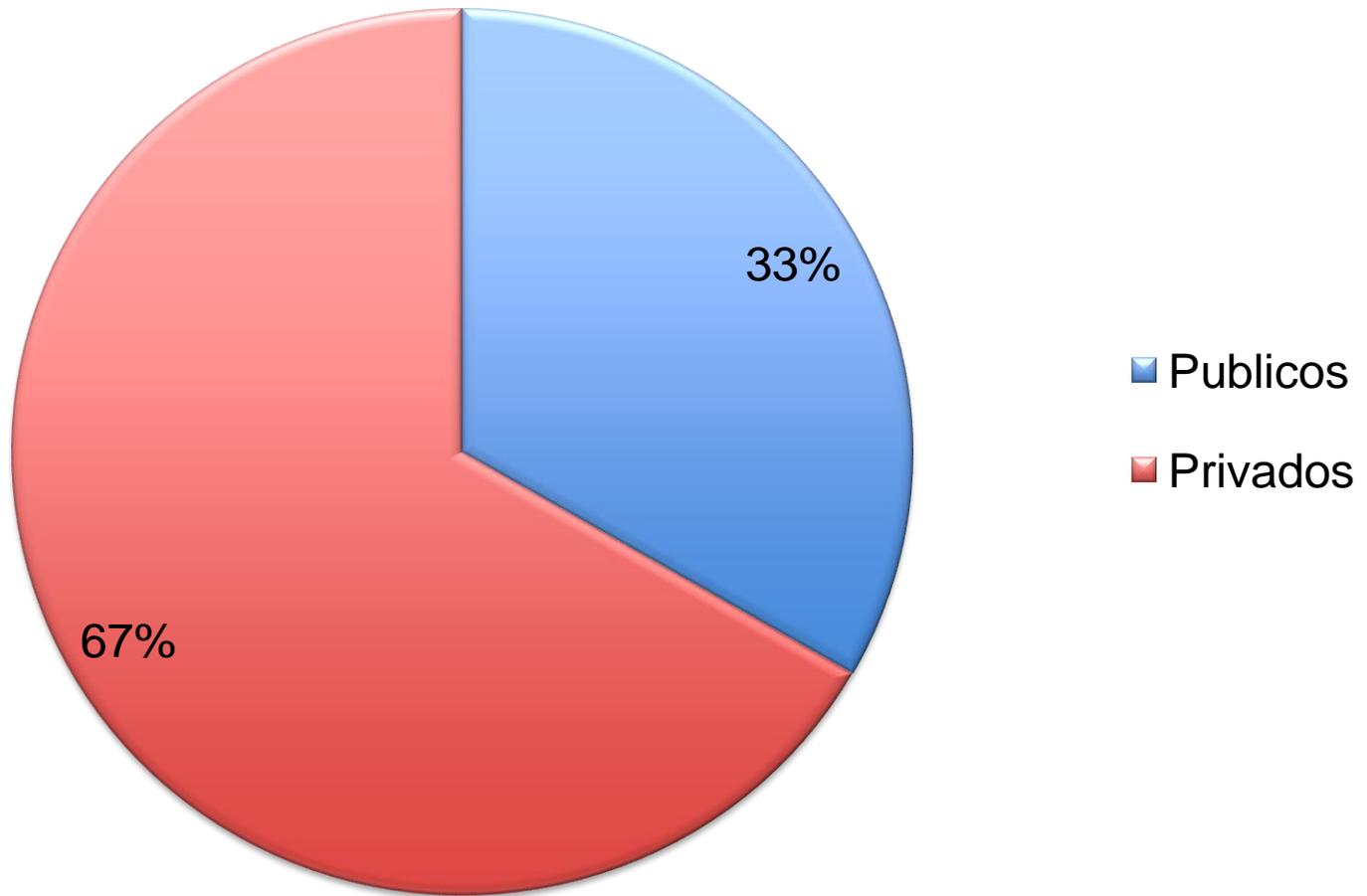


- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bogotá
- Bolívar
- Boyacá
- Caquetá
- Caldas
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Guainía
- Guajira
- Guaviare
- Huila
- Magdalena
- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- San Andrés
- Santander
- Sucre
- Tolima
- Valle del Cauca
- Vaupés
- Vichada

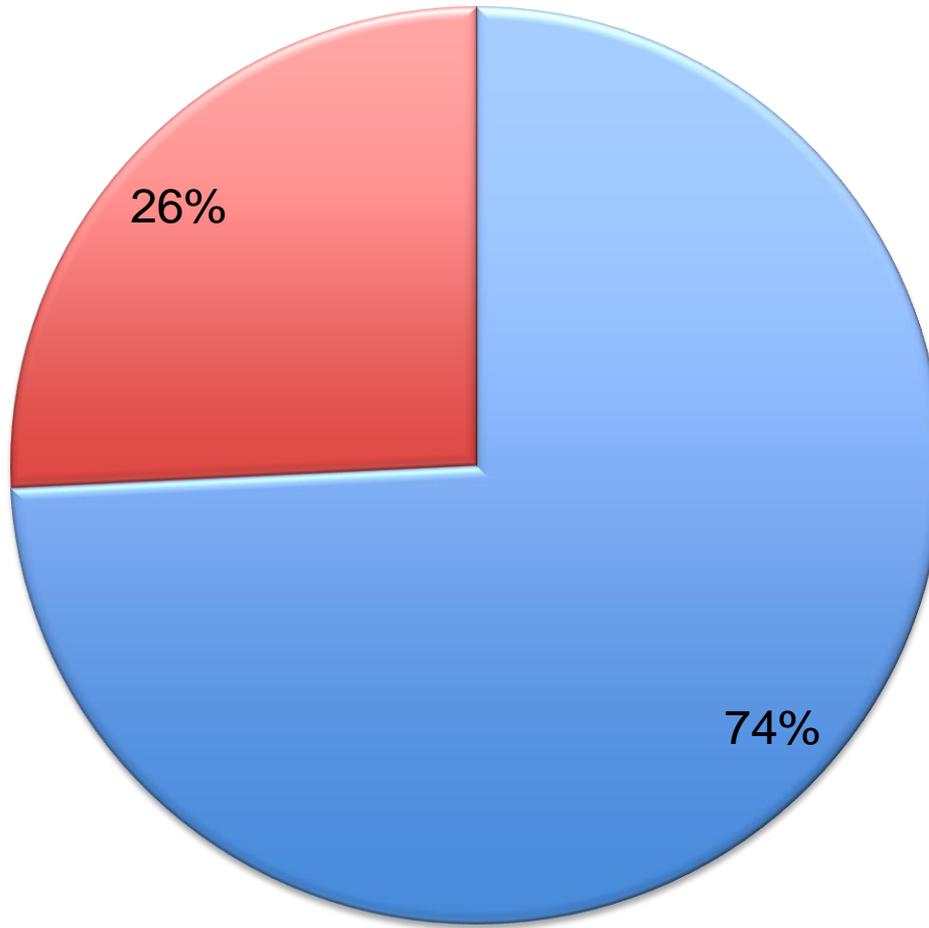
EDUCACION TECNICA EN COLOMBIA



Técnicos



Tecnólogos



Publicos

Privados

REGULACIÓN DE LAS PROFESIONES

- ❑ Constitución Política de Colombia 1991 (RECURSO HUMANO EN SALUD)
- ❑ Ley 30 de 1992 por el cual se reglamenta la educación superior.
- ❑ LEY 119 DE 1994 (Febrero 9). Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones.
- ❑ Ley 100 de 1993 Colombia: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- ❑ Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación. Formal, noformal informal

❑ Decreto 3616 de/2005 Colombia: Por medio del cual se establecen las denominaciones de los auxiliares en las áreas de la salud, se adoptan sus perfiles ocupacionales y de formación, los requisitos básicos de calidad de sus programas y se dictan otras disposiciones.

- Auxiliar en Salud Oral
- Auxiliar en Salud Pública
- Auxiliar en Enfermería
- Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
- Auxiliar Administrativo en Salud

❑ Ley 1064 de 2006 – “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”.

❑ Ley 1164 de 2007 “Ley de talento humano en salud”.

- ❑ Decreto 2888/2007 Derogado “Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones”.
- ❑ Decreto 4904/2009 “Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”.
- ❑ Decreto 2376/2010 “Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud “.
- ❑ Acuerdo 153/ 2012 “Por medio del cual se definen las condiciones de la relación docencia servicio para emitir el concepto técnico previo y los requisitos para la obtención y renovación del registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de auxiliares de la salud y se dictan otras disposiciones”.

NTC 5555 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE FORMACION PARA EL TRABAJO.

NTC 5581 PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. REQUISITOS

NTC 5663 PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS ÁREAS AUXILIARES DE LA SALUD. REQUISITOS.

CONPES DE CAPITAL HUMANO

SISTEMA DE EDUCACIÓN Terciaria

ANTE UN PROBLEMA EN EL MUNDO DEL TRABAJO:

El Auxiliar ayuda a solucionarlo a partir de la orientación de un superior.

El Técnico profesional lo soluciona autónomamente utilizando una única estrategia técnica

El tecnólogo lo soluciona autónomamente utilizando varias estrategias técnicas, o creando nuevas.

El profesional universitario lo busca, lo encuentra, lo identifica y lo describe.

Se basa en la complejidad de las funciones, el nivel de autonomía y responsabilidad en el desempeño de la ocupación en relación con otras y, por consiguiente, la cantidad, tipo y nivel de educación, capacitación y experiencia requeridos para su desempeño. No se refiere a la enunciación de una posición o prestigio socioeconómico sino que se orientan a precisar los requisitos de ingreso a una ocupación

NIVEL A : Las funciones de estas ocupaciones suelen ser muy variadas y complejas, su desempeño exige un alto grado de autonomía, responsabilidad por el trabajo de otros ocasionalmente por la asignación de recursos; se requiere generalmente haber cumplido un programa de estudios universitarios o a nivel de postgrado.

NIVEL B: Las funciones de las ocupaciones de este nivel son por lo general muy variadas, demandan responsabilidad de supervisión, un apreciable grado de autonomía y juicio evaluativo; se requiere generalmente estudios técnicos o tecnológicos.

NIVEL C: Las funciones de estas ocupaciones combinan actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variadas y complejas, con algún nivel de autonomía para su desempeño; por lo general se requiere haber cumplido un programa de aprendizaje para el trabajo, educación básica secundaria más cursos de capacitación, entrenamiento en el trabajo o experiencia.

NIVEL D: Las funciones de estas ocupaciones son sencillas y repetitivas y se desempeñan en actividades fundamentalmente de carácter físico, con alto nivel de subordinación; la experiencia laboral requerida es mínima o no se exige; se requiere, por lo general, educación básica primaria.

Fuentes de información/Datos existentes

- SNIES: <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.057490675385928225>
- SIET: <http://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa/index.jsp>
- SPADIES: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2895.html>
- OBSERVATORIO LABORAL PARA LA EDUCACION: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/>
FILCO: <http://filco.mintrabajo.gov.co/>

CONTACTOS

Gerardo Arturo Medina Rosas

*Subdirector Centro de Formación
de Talento Humano en Salud*

SENA-Regional Distrito Capital

Tel.: +57 (1) 546 1500 IP 15852

[*gamedina@sena.edu.co*](mailto:gamedina@sena.edu.co)

Mónica Gasca Monsalve

*Asesor Grupo de Relaciones
Internacionales RED SALUD*

SENA-Regional Distrito Capital

Tel.: +57 (1) 546 1500 IP 12015

[*mgasca@sena.edu.co*](mailto:mgasca@sena.edu.co)

Luz Adriana Leguizamón

Líder SENNOVA – CFTHS

SENA-Regional Distrito Capital

Tel.: +57 (1) 546 1500 IP 15940

[*lleguizamonb@sena.edu.co*](mailto:lleguizamonb@sena.edu.co)

Fabiám Eduardo Rojas

*Investigador GISS – Línea de
investigación Educación y
Pedagogía en Salud*

Tel.: 546 1500 IP 15940

[*fabiamrojas@misena.edu.co*](mailto:fabiamrojas@misena.edu.co)

Obrigado!

